



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



Junta
de Andalucía

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACION ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS DEL ÁMBITO ENTORNO INTELIGENTE DERIVADOS DE LA ORDEN CITI (EXPT24-00096) LOTE 3

En Sevilla, a 3 de junio de 2025

REVISIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA ADJUDICACIÓN LOTE 3

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. D. Manuel Cuadros Ojeda, Vocal Jurídico
5. D. Fernando Gabriel Cornelio Sanchez, Vocal Técnico

Se procede al inicio del acto por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

PRIMERO: El 14 de mayo se requirió a la entidad ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY, S.L para que aportase la documentación previa a la adjudicación del lote 3.

SEGUNDO: La documentación ha sido presentada por ECOMANAGEMENT TECHNOLOGY, S.L en tiempo y forma, procediéndose por parte de la mesa a su revisión y calificación.

TERCERO: Una vez examinada la documentación presentada se detectan defectos u omisiones subsanables en la documentación pasando a enumerarlas a continuación.

1.- En relación al punto 7 del requerimiento, personas con discapacidad presenta el anexo IV del PCAP, pero no aportan la copia de la declaración de excepcionalidad ni la declaración de las medidas concretas adoptadas.

2.- En el punto 8 Promoción de igualdad entre hombres y mujeres, no se presenta el plan de igualdad ni su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) al tiempo de finalización del plazo de presentación de ofertas.

3.- En el punto 9 Garantía DEFINITIVA, se aporta la solicitud de constitución de garantía o depósito, pero debe presentar el RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA/DEPÓSITO (TOO)

4.- Presentan el DACI de doña Lucía Valera Valera con una firma no original de forma legal, por lo que deben presentarlo firmado de forma auténtica.

Tampoco han presentado el bastanteo de poder de representación, pero de oficio se ha lleva a cabo por la mesa de contratación, por el vocal jurídico.



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA



Fondos Europeos



En virtud de lo establecido en la Cláusula 10.3 del PCAP, se ha acordado concederles un plazo de tres días naturales para presentar la subsanación a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, con el apercibimiento de exclusión definitiva de la licitación en caso de no proceder a la subsanación requerida.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad.

VISADO



Fdo: D. Manuel Martín Sivianes
Presidente de la Mesa



Fdo: Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal
Secretaria de la Mesa